



**MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

AUDITORÍA INTERNA

INFORME EJECUTIVO FINAL DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MICITT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2023.

**Elaborado por: Auditoría Interna
Informe N°. MICITT-AI-ACE-001-2024
7/05/2024**



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-AI-ACE-001-2024
INFORME EJECUTIVO FINAL DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MICITT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2023	Fecha: 7/05/2024
AUDITORÍA INTERNA	Versión: 1
ELABORADO POR: CRISTIAN CASCANTE SÁNCHEZ / GIOVANNI MONGE GUILLEN	

Índice

Índice.....	2
Siglas	3
1. RESUMEN EJECUTIVO	4



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-AI-ACE-001-2024
INFORME EJECUTIVO FINAL DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MICITT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2023	Fecha: 7/05/2024
AUDITORÍA INTERNA	Versión: 1
ELABORADO POR: CRISTIAN CASCANTE SÁNCHEZ / GIOVANNI MONGE GUILLEN	

Siglas

MICITT	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
PINN	Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-AI-ACE-001-2024
INFORME EJECUTIVO FINAL DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MICITT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2023	Fecha: 7/05/2024
AUDITORÍA INTERNA	Versión: 1
ELABORADO POR: CRISTIAN CASCANTE SÁNCHEZ / GIOVANNI MONGE GUILLEN	

1. RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué examinamos?

La Auditoría Interna llevó a cabo una auditoría de carácter especial en la cual se revisó la ejecución del presupuesto del Ministerio y el cumplimiento del marco regulatorio establecido para tal efecto correspondiente al ejercicio 2023, específicamente se analizaron los programas 89300 - Coordinación y Desarrollo Científico y Tecnológico - y 89900 - Rectoría del Sector Telecomunicaciones. Cabe mencionar, que como parte del presupuesto del MICITT se incluye el programa 89400, denominado Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN), no obstante, este no se incluyó como parte del alcance, ya que, la Unidad Ejecutora de Programa dejó de operar en el 2021, en este momento solo se están entregando los beneficios aprobados antes del cierre de dicha Unidad. Este trabajo forma parte del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna para el 2024, y se lleva a cabo conforme a las competencias que se otorgan a la Auditoría en el artículo 22, inciso b) de la Ley General de Control Interno, N°. 8292¹.

¿Por qué es importante?

Para el periodo 2023, al Ministerio se le asignó un presupuesto de ¢10.447.124; de dicha suma ¢7.105.700 millones corresponden a los programas evaluados, 89300 y 89900 (¢3.341.424 millones corresponden al programa 894), de ahí que es importante verificar que los fondos se ejecutaran de acuerdo con la planificación realizada y en apego a la normativa emitida para estos efectos.

¹ Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-AI-ACE-001-2024
INFORME EJECUTIVO FINAL DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MICITT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2023	Fecha: 7/05/2024
AUDITORÍA INTERNA	Versión: 1
ELABORADO POR: CRISTIAN CASCANTE SÁNCHEZ / GIOVANNI MONGE GUILLEN	

Asimismo, en el artículo 9 de la Ley General de Control Interno², se señala, que “la administración activa y la auditoría interna de los entes y órganos sujetos a esa Ley, serán los componentes orgánicos del sistema de control interno establecido, e integrarán el Sistema de Fiscalización Superior de la Hacienda Pública a que se refiere la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República”, como mecanismo de reforzamiento permanente de la gestión institucional; toda vez que su eficaz desempeño contribuye al fortalecimiento del sistema de control interno y en consecuencia, al alcance de los objetivos de la entidad.

¿Qué encontramos?

De acuerdo con el alcance de nuestro trabajo, la evaluación del control interno en operación y los resultados de las pruebas de auditoría realizadas en el proceso evaluado, no se determinaron aspectos (hallazgos) por incluir en el informe final.

¿Qué sigue?

Se instó a la Directora Administrativa Financiera (Jefa del programa presupuestario 893), al Jefe del Departamento Financiero y al Jefe del programa presupuestario 899, a mantener y fortalecer los procedimientos de control interno establecidos en el proceso de ejecución del presupuesto del MICITT.

² N°. 8292, publicada en la Gaceta del N°. 169 del 04 de setiembre del 2002,